

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1362** PONTEVEDRA

EDICTO

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Hago saber:

Que en la Sección I Declaración Concurso 455/2019, seguida en este Juzgado, se ha dictado Auto 3/2021, de 5 de enero, acordando lo siguiente:

1. Concluir el concurso de la entidad DINER MARKET, S.L., con CIF B-27.848.639, por finalización de la liquidación de sus bienes y derechos.
2. Cesar en su cargo de Administrador concursal al economista don Marcos Edelmiro Fernández Fernández, con DNI 10.884.104-K.
3. Aprobar las cuentas presentadas por la Administración concursal, sin perjuicio de las acciones de responsabilidad que procedan contra el Administrador concursal.

Vigo, 5 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A210001132-1